

Finalizado el nuevo enlace de acceso a Calahorra (La Rioja)



La construcción de este enlace nace de la necesidad de canalizar el tráfico de la N-232, y de los accesos a Calahorra y al polígono industrial de Tejerías.

POR ENRIQUE GARCÍA GARRIDO, INGENIERO DE CAMINOS, CAÑALES Y PUERTOS Y JEFE DE LA DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN LA RIOJA.

Antecedentes

Con anterioridad a las obras que describiremos a continuación, la entrada a Calahorra por el Este, desde la N-232, se llevaba a cabo mediante una intersección a nivel, y, a unos 800 m de ella, hacia el Este, existía otra que daba acceso al polígono industrial de Tejerías, el cual se extiende al norte y al

sur de la N-232, lindante con ella, y que generaba un considerable tráfico.

Esta situación de intersecciones sin canalizar en su totalidad, unido a un elevado volumen de tráfico, tanto en la N-232 (con una IMD superior a los 9 000 vehículos/día, con un 40% de pesados) como en las incorporaciones a la ciudad y al polígono industrial, y que han dado lugar a un considerable número de accidentes a lo largo de los últimos años, llevaron a calificar al mencionado tramo como de concentración de accidentes en todos los periodos analizados.

Como consecuencia de ello, el Ministerio de Fomento se planteó la necesidad de la ejecución de un enlace que resolviera a distinto nivel tanto las conexiones de la N-232 como los accesos a Calahorra y al polígono Tejerías, y eliminara las intersecciones existentes mencionadas.

Así nació el proyecto "Construcción de enlace de acceso a Calahorra. N-232, de Vinaroz a Santander, p.k. 358,2. Tramo: Variante de Calahorra-Polígono Industrial de Tejerías. Provincia de La Rioja", que contó con un presupuesto de algo más de 770 Mpta para los 1 220 m de actuación en su tronco y en los 4 370 m de ramales y glorieta.

Descripción de las obras

El enlace se ha situado a 150 m al oeste de la intersección de entrada a Calahorra, dado que, en el punto donde ésta se ubicaba, no existía espacio físico para su desarrollo, debido a la proximidad de los edificios y demás instalaciones del polígono industrial.

La tipología del enlace planteó la elevación de la rasante de la N-232, desarrollándose a nivel del terreno las conexiones de los viales de entrada y salida hacia Calahorra y el polígono. La construcción de una glorieta inferior, de 23 m de radio interior, soluciona la co-



El paso elevado permite eliminar intersecciones que habían alcanzado un numeroso tráfico pesado entre la carretera, la ciudad y el polígono industrial.

nexión de los mencionados viales con los ramales de incorporación hacia y desde la N-232.

Por otro lado, la supresión de la intersección situada más al este obliga a que los cruces del norte y del sur del polígono y viceversa se realicen por el enlace, una vez alcanzado éste por medio de dos viales de servicio de doble sentido y paralelos a la N-232, separados de ella por una mediana y que forman parte del polígono, y que se han adecuado para garantizar la unión con el enlace, lo que se lleva cabo a través de sendas glorietsas de 15 m de radio interior, una al norte y otra al sur de él.

La estructura que configura el enlace se caracteriza por su gran diaphanidad, gracias a un diseño que suaviza el efecto "muro" que todo paso superior lleva consigo. Se trata de una solución monoviga de canto variable, de 76 m de longitud y distribuida en tres vanos, y que está sustentada por estribos y

pilas prefabricadas de cuidado aspecto estético. El resto del desnivel entre la N-232 y los ramales se "recoge" con muros prefabricados texturizados de alturas variables.

El firme se ha proyectado para que pueda soportar el elevado tráfico de la zona, extendiéndose además una capa de

rodadura con mezcla bituminosa drenante, que permite una rápida evacuación del agua de lluvia y reduce sensiblemente el impacto sonoro producido por el tráfico.

Otras

Además de las obras de drenaje, que aseguran la perfecta evacuación de las aguas de escorrentía pluvial, se han incluido las de continuidad bajo el enlace de toda

la red de riego existente, de conformidad con las necesidades de los agricultores. Así mismo y a petición de ellos, se ha construido un paso peatonal de 3x2 m bajo la carretera nacional, de forma que, para sus tareas cotidianas, no tengan que cruzarla, con su consiguiente peligro.

Unidades más importantes

Muros prefabricados:	5 882 m ²
Terraplén y rellenos:	203 600 m ³
Estructuras:	1 140 m ²
Hormigones:	5 890 m ³
Zahorras:	40 300 m ³
Mezclas bituminosas:	22 430 t
Iluminación:	186 puntos de luz
Barreras de seguridad:	4 463 m
Plantaciones y siembras:	19 140 m ²

Ficha Técnica

Titular:

Ministerio de Fomento.
Demarcación de Carreteras del Estado en La Rioja.

Director de las obras:

D. Enrique García Garrido,
I.C.C.P.

Empresa adjudicataria:

UTE Vías y Construcciones, S.A. y José Martín, S.A. Empresa Constructora.

Jefe de obra:

D. José López, I.C.C.P.

Asistencia técnica:

Consulpal, S.L. Ingeniería y Proyectos y CIP, Control de Ingeniería y Proyectos.

La construcción de este nuevo acceso ha supuesto una inversión de más de 770 Mpta

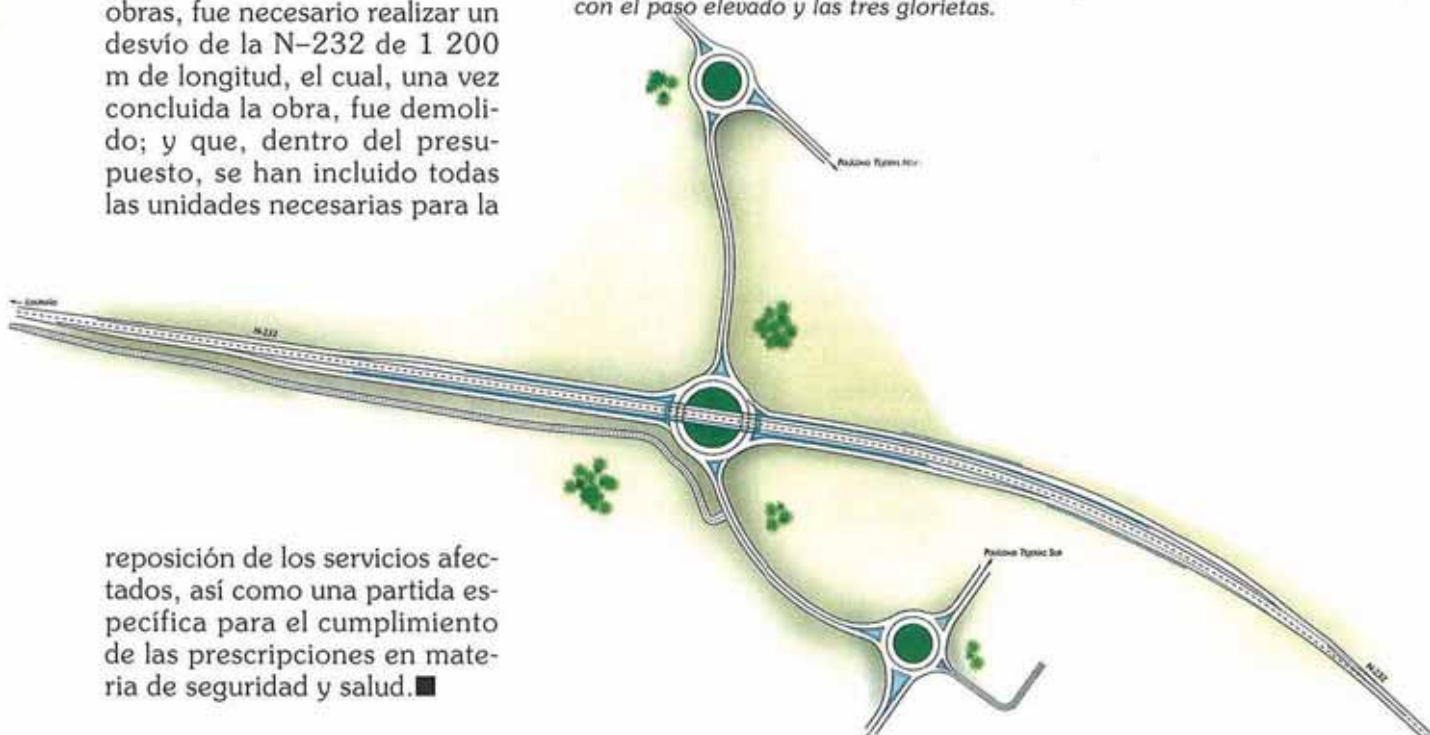
Por otro lado, se contempla la iluminación tanto del tronco como de los ramales del enlace, por medio de luminarias sobre columnas de 12 m de altura, así como el ajardinamiento de isletas y la revegetación de los taludes mediante la colocación de especies arbóreas, arbustivas y herbáceas con su correspondiente riego.

Las obras se han completado con la señalización tanto vertical como horizontal, la instalación de barreras de protección y la reposición de los accesos a las propiedades colindantes desde las vías de servicio, a través de tramos de camino de nueva construcción.

Por último, hay que destacar que, durante una gran parte del periodo de construcción de la obra, fue necesario realizar un desvío de la N-232 de 1 200 m de longitud, el cual, una vez concluida la obra, fue demolido; y que, dentro del presupuesto, se han incluido todas las unidades necesarias para la



En la foto y en el esquema adjunto se puede apreciar la totalidad del enlace, con el paso elevado y las tres glorietas.



reposición de los servicios afectados, así como una partida específica para el cumplimiento de las prescripciones en materia de seguridad y salud. ■